





Boletín Nº 456 15 de septiembre de 2022

La Secretaría de Cultura y el INAH hacen un llamado para detener nueva subasta de bienes patrimoniales mexicanos en Francia

***Se presentó denuncia ante la fiscalía y se dio aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Interpol

*** De acuerdo con el dictamen de especialistas del INAH, se ofrecen 17 monumentos arqueológicos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) condenan enérgicamente la subasta anunciada por la casa francesa Maison de Vente Millon et Associétes, a realizarse este martes 20 de septiembre de 2022, en la que se incluyen 17 bienes que, de acuerdo con el dictamen de especialistas del INAH, son monumentos arqueológicos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Asimismo, informan que ya se interpuso la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR) y se dio aviso a la Interpol; al tiempo que se solicitó a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la asistencia diplomática para llevar a cabo las acciones pertinentes que permitan proteger este patrimonio cultural de nuestro país.

La secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, además envió una carta a Maison de Vente Millon et Associétes manifestando, a nombre del Gobierno y del pueblo de México, la rotunda desaprobación a la subasta, la cual contempla las piezas antes mencionadas, en la categoría "Art Tribal d´Áfrique subsaharienne, d´Ámerique, d´Ócéanie and art Précolombien".

En la misiva hace referencia a los dictámenes en materia de arqueología realizados por especialistas del INAH a partir del catálogo digital disponible en la página web de la casa de subastas. Dicho dictamen determina que 17 piezas, contenidas en cuatro lotes, fueron realizadas por culturas prehispánicas asentadas en el territorio nacional: son 15 piezas arqueológicas de estilo mexica del Altiplano Central mexicano, una pieza de estilo Ixtlán del Río del occidente de México y una pieza procedente de la zona maya.



Ante ello, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México apela a la ética y respeto por el patrimonio de México y hace un llamado a la Maison de Vente Millon et Associétes a detener la subasta, tomando en consideración el valor histórico, simbólico y cultural de dichos bienes, superior a cualquier interés comercial.

"Dichas piezas representan un legado invaluable de nuestras culturas ancestrales que forman parte de nuestro patrimonio histórico y una muestra de la diversidad y riqueza cultural de México", argumenta la secretaria Frausto Guerrero en la misiva.

"Desde el Gobierno de México, lamentamos y reprobamos de manera contundente esta subasta, cuyas piezas constituyen propiedad de la nación mexicana, inalienable e imprescriptible, extraídas sin autorización y de manera ilícita del territorio nacional, al estar prohibida su exportación por la legislación mexicana desde 1827", continúa.

Asimismo, comunica que se han iniciado los procedimientos judiciales correspondientes ante las autoridades francesas sobre la venta en cuestión, con el interés de que las piezas que la conforman sean repatriadas a territorio mexicano, a través de los canales diplomáticos y legales oficiales, con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de nuestro país.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a la casa subastadora a reflexionar respecto a los códigos éticos y morales en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos; por ello, se le invita a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando este tipo de ventas ilegales, que atentan, asimismo, contra el patrimonio de la humanidad.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH reafirman de igual manera su compromiso de combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio cultural mexicano que se encuentra en el extranjero de forma ilícita, y continuarán con la campaña #MiPatrimonioNoSeVende.

